

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 6 de septiembre de 1960 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería don José Delgado Gallgo. Instituto Nacional de Previsión, Seguro Obligatorio de Enfermedad. Bajajez. Retirado en 21-8-60.

Teniente de Sanidad don Isidro Burgos Serrano. Ayuntamiento de Alcañete (Sevilla). Retirado en 21-8-60.

Brigada de Artillería don Pablo García Aguilár. «Reemplazo Voluntario» en Madrid. Retirado en 21-8-60.

Brigada de Ingenieros don Benito Castro García. Ayuntamiento de Pastoriza (Lugo). Retirado en 17-8-60.

Sargento de Caballería don Agustín Verdugo Cañón. «Reemplazo Voluntario» en Madrid. Retirado en 20-8-60.

Sargento de Caballería don Valeriano Pérez Bengoechea. «Reemplazo Voluntario» en Rada (Santander). Retirado en 23 de agosto de 1960.

Sargento de Caballería don Francisco Rodríguez López. «Reemplazo Voluntario» en Mancha Real (Jaén). Retirado en 24-8-60.

Sargento de Artillería don Patricio Bulnes Bermejo. «Reemplazo Voluntario» en Zarza de Montánchez (Cáceres). Retirado en 24-8-60.

Sargento de Artillería don José Farfán Rodríguez. «Reemplazo Voluntario» en La Coruña. Retirado en 23-7-60.

Sargento de Artillería don Juan Medina González. «Reemplazo Voluntario» en Telde (Las Palmas de Gran Canaria). Retirado en 23-8-60.

Sargento de Artillería don Timoteo Méndez Méndez. «Reemplazo Voluntario» en Guifé de Granadilla (Cáceres). Retirado en 22-8-60.

Sargento de Artillería don Felipe Rentero Morgado. Empresa Santa Eulalia, S. A., Barcelona. Retirado en 8-8-60.

Sargento de Artillería don Agustín Ríos Cepero. Escuela de Comercio de Granada. Retirado en 27-8-60.

Sargento de Artillería don Manuel Seco Posada. Empresa «Vinos Rueda, S. A.», Medina del Campo (Valladolid). Retirado en 6-8-60.

Brigada de Infantería don José Planillo Ecay. Empresa Transportes Alcondo y Ros, S. A., Pamplona (Navarra). Fallecimiento.

Brigada de Infantería don Ezequiel Rulz Sainz. «Reemplazo Voluntario» en Burgos. Fallecimiento.

Al personal dado de baja por retiro, como procedente de la situación de «Colocados», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes por el Organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que participo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 6 de septiembre de 1960 por la que se adjudican con carácter definitivo dos vacantes en el Banco de España a personal de la Agrupación Temporal Militar.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y Orden de 16 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 159), que adjudicaba con carácter provisional dos vacantes en el Banco de España.

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos dichas vacantes al personal relacionado en la citada Orden de 16 de agosto de 1960, los cuales pasan a la situación de «Colocados» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley.

Lo que participo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 6 de septiembre de 1960 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasar a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) de artículo 17 de la citada Ley, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se mencionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fijan su residencia. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden, quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91):

Capitán de Caballería don Julián Morato Cano. Tribunal Tutejar de Menores de Barcelona. Moncada-Bifurcación (Barcelona).

Brigada de Infantería don Rafael Bregón Amezcua. Ayuntamiento de Mieres (Asturias). León.

Sargento de Artillería don José Campos Briz. Empresa Morales Alvañel Hermanos, Granada. Granada.

Sargento de Artillería don Diego Moreno Fonseca. Centro de Enseñanza Media y Profesional de Manzanares (Ciudad Real). Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Lo que participo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Luis Lorenzo Fernández a Médico segundo del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 en relación con el 7 del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien as-